

Segundo.- Que, la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Axarquía como beneficiario de los Fondos Next Generation de la Unión Europea a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ha elaborado, a través de la Oficina Economía, Subvenciones y Recursos Europeos, ha elaborado un **“Plan Municipal de Mecanismos para la Prevención, Detección y Corrección del Fraude, la Corrupción y los Conflictos de Intereses para la gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)”**, adaptándose a las características propias de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Axarquía para articular un sistema local de gestión del riesgo de fraude en la ejecución del PRTR.

Tercero.- El «Plan De Medidas Antifraude» deberá cumplir con los requerimientos mínimos que establece **Artículo 6.** “Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses” Punto nº5 de la **Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre**, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, por la que se configura el sistema de gestión del PRTR.

Cuarto.- Que entre los requerimientos mínimos **el artº 6.5.a) de la Orden HFP/1030/2021**, de 29 de septiembre, se establece la **Aprobación por la Entidad Decisoria o Ejecutora**, en un plazo inferior a 90 días desde la entrada en vigor de la presente Orden o, en su caso, desde que se tenga conocimiento de la participación en la ejecución del PRTR.

Quinto: El «Plan De Medidas Antifraude» contempla la aclaración de conceptos publicados por el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado publicó la **“Guía para la aplicación de medidas antifraude en la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”**, de fecha 24 de febrero de 2022, con el objeto de aclarar los conceptos clave en materia de protección de los intereses financieros de la Unión Europea, formular recomendaciones en cuanto a la evaluación del riesgo y a las medidas de prevención y detección que se consideran más relevantes en relación con el fraude, la corrupción, los conflictos de interés y la doble financiación, así como establecer la información a suministraren el caso del inicio de un procedimiento sancionador judicial o administrativo que afecte a gastos financiados por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Sexto: El «Plan De Medidas Antifraude» contempla las actualizaciones realizadas en fecha 24 de enero de 2023, el Ministerio de Hacienda y Función Pública aprueba la **Orden HFP/55/2023**, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en aplicación de la disposición adicional centésima décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, en relación con el **análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés** en los

2 Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
CIF. P-2909401-H Tel.- 952 54 28 08

CSV: 07E8000157EB00Q5Y1A8Q7U7N6

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000157EB00Q5Y1A8Q7U7N6 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p style="text-align: center;">MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 22/11/2024 JORGE MARTIN PEREZ-PRESIDENTE - 22/11/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/11/2024 13:41:23</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2024SECR0095 Fecha: 14/11/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	---	--



procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, basado en una herramienta informática de *data mining*, con sede en la Agencia Estatal de Administración Tributaria de España.

Por todo ello, propongo a la Junta de Mancomunidad:

PRIMERO: Aprobación del Plan de Medidas Antifraude de la Mancomunidad Costa del Sol-Axarquía y los procesos y medidas que el mismo recoge para evitar, y en su caso corregir, posibles conflictos de intereses o potenciales situaciones de fraude.

SEGUNDO: Aprobación de la declaración institucional de la Mancomunidad Costa del Sol-Axarquía contra el fraude y la corrupción.

En Torre del Mar a 4 de noviembre de 2024. Fdo: EL VICEPRESIDENTE 4º ÁREA DE HACIENDA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, DESARROLLO LOCAL Y PROTECCIÓN CIVIL.”

El Plan de Medidas Antifraude en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la Gestión de los Fondos Europeos de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía se adjunta al acta de la sesión como Anexo 4.

Sometida a votación la Propuesta del Vicepresidente 4º, D. Francisco Javier Ruiz Mérida, Delegado del Área de Hacienda, Agricultura, Ganadería y Pesca, Desarrollo Local y Protección Civil, de aprobación del Plan de Medidas Antifraude de la Mancomunidad Costa del Sol-Axarquía y declaración institucional contra el fraude y la corrupción; es **aprobada** por **UNANIMIDAD** de los asistentes (18 Grupo PP, 12 Grupo PSOE, 3 Grupo IU-CA, 2 GIPMTM, 2 Grupo Por Mi Pueblo y 1 Grupo AxSí).

Y para que conste y surta los efectos que procedan, expido el presente certificado con las advertencias y salvedades contenidas en el artículo 206 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, y con el Vº Bº del Sr. Presidente, en Torre del Mar, a fecha de firma electrónica.

VºBº
EL PRESIDENTE,

3 _____ Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
CIF. P-2909401-H Tel.- 952 54 28 08

CSV: 07E8000157EB00Q5Y1A8Q7U7N6

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000157EB00Q5Y1A8Q7U7N6 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 22/11/2024 JORGE MARTIN PEREZ-PRESIDENTE - 22/11/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/11/2024 13:41:23</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2024SECR0095 Fecha: 14/11/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	---	--

